



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA, E
QUATRO.

Se acordó dar a venta y ser de S. M. en el dho. por
obra de la Real C. de Indias. Tendida en su inteligencia
que en esta villa en este Ayuntamiento en Memorial de S. M. de
nos señalo de comitividad, en que pide P. Alonso para
por ser Alcaide para la venta de su casa y finca
por mayor a este Publico. En con dho. por esta fin
dad. Se acordó conceder a los señores Muñoz la
licencia que pedia.

Caldese y en esta Ayuntamiento en Memorial de
no. Antonio Plaza en que pide el P. Alonso que
trajo de la ciudad de Granada y su casa, del Con.
men. de Maestros Caldeses que debió en la
misma, sellada y firmada de D. Josef de Baya
Fernandez de Cordera, el Mayor del Ayuntamiento.
de la ciudad de Plasencia de C. de Indias. Pidiendo
de la comitividad. Adm. u. h. de Indias. En con
dido por esta ciudad de Maestros y Rey Juan e l
mundo, no pido de Caldeses como se lo pedia en
el dho. título, en esta ciudad y en su jurisdicción in
encuesta por ello en P. no alguna.

En el dho. Ayuntamiento en Memorial de Pedro
Caldese y en esta Ayuntamiento en Memorial de Pedro
Caldese en que pide ser Maestros Caldeses en esta
ciudad en que se han presente las perdidas que

